

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			Fijo	\$/apoyo-año	1316,092
				Variable		0
2	Arriendo de empalme	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme-mes	1294,619
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme-mes-m	12,508
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme-mes	1503,202
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme-mes-m	17,391
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	1463,556
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	17,391	
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	2615,024
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	91,615
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	2733,223
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	176,737
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	4288,151
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	32,886
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	5157,987
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	60,352
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	6571,296
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	174,048
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	9122,226
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	251,706
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	28558,404
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	108,089
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme-mes	28465,598		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme-mes-m	108,089		
3	Arriendo de medidor	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/medidor-mes	457,612
			de hasta 10 Amperes	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	457,612
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	2549,408
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	2549,408
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	2549,408
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	4436,701
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	4436,701
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	4436,701
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/medidor-mes	4436,701
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable		0
		Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/medidor-mes	504,139
			de hasta 10 Amperes	Variable		0
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo		\$/medidor-mes	504,139		
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable			0		

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	2809,58
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	2809,58
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	2809,58
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	4889,906
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	4889,906
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	4889,906
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/medidor-mes	4889,906
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable		0
4	Atención de emergencia de alumbrado público	No se definen subtipos		Fijo	\$/atención	11956,922
				Variable	\$/atención-h	16332,68

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
5	Aumento de capacidad de empalme	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme	32429,288
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable		0
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme	32429,288
			hasta 6 KVA normal	Variable		0
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	32889,569
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0	
		Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme	33301,117
			hasta 6 KVA	Variable		0
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	33763,821
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0
		Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme	88964,48
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable		0
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme	90834,078
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable		0
		Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme	88964,48
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable		0
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme	90834,078
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable		0
		Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	119291,869
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme	124332,041		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable			0		
6	Cambio o reemplazo de medidor	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/reemplazo	30061,531
			de hasta 10 Amperes	Variable	\$/reemplazo	24535,736
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	30061,531
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	24535,736
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	57041,565
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	228801,132
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	57041,565
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	228801,132
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	57041,565
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	228801,132
		Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	69682,239
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	419331,691
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	69682,239
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	419331,691
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	69682,239
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	419331,691
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/reemplazo	69682,239
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable	\$/reemplazo	419331,691
		Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/reemplazo	30061,531
			de hasta 10 Amperes	Variable	\$/reemplazo	24535,736
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	30061,531
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	24535,736
			de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	57041,565
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	228801,132
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo		\$/reemplazo	57041,565		

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	228801,132
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	57041,565
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	228801,132
		Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	69682,239
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	419331,691
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	69682,239
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	419331,691
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	69682,239
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	419331,691
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/reemplazo	69682,239
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable	\$/reemplazo	419331,691
			7	Certificado de deuda o consumos	No se definen subtipos	
	Variable					0
8	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	Monofásico B.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	29787,765
				Variable		0
		Monofásico B.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	24098,267
				Variable		0
		Trifásico B.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	58613,317
				Variable		0
		Trifásico B.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	52394,201
				Variable		0
		Trifásico A.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	102947,785
				Variable		0
		Trifásico A.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	98652,109
				Variable		0
		Monofásico A.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	87018,869
				Variable		0

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	Monofásico A.T. aéreo		Fijo	\$/conexión y desconexión	139479,235
				Variable		0
		Trifásico A. T. aéreo		Fijo	\$/conexión y desconexión	154168,503
				Variable		0
		Trifásico A. T. subterráneo		Fijo	\$/conexión y desconexión	150198,908
				Variable		0
10	Copia de factura legalizada o duplicado de la boleta o factura	Copia de factura legalizada.		Fijo	\$/copia legalizada	694,567
				Variable		0
		Duplicado de la boleta o factura		Fijo	\$/copia legalizada	736,046
				Variable		0
11	Ejecución o instalación de empalmes	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme instalado	139526,193
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme instalado-m	1349,074
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme instalado	161336,911
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme instalado-m	1805,408
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	157038,634
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	1805,408
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	279109,568
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	9956,498
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	287068,413
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	19226,657
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	461343,524
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	3411,986
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	555567,909
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	6261,239
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1252561,861
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	5857,256
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1670669,394
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	8867,077
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3075532,501
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	20375,071
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	697169,929
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	18944,184
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	973904,24
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	27402,434
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1281015,358
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	46969,49
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1015889,834
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	66194,48
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1824081,349
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	125413,274
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3089031,977
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11762,285
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3078923,117
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11762,285
		Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2109195,213
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7648,384
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2099086,353

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7648,384
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial	No se definen subtipos		Fijo	\$/Envío	156,255
				Variable		0
13	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		Fijo	\$/inspección	6683,406
				Variable	\$/inspección-hh	15310,701
		Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		Fijo	\$/inspección	8141,522
				Variable	\$/inspección-hh	16496,364

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor	
14	Instalación o retiro de medidor	Medidor monofásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	22779,609	
				Variable		0	
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	17710,174	
				Variable		0	
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	13524,403	
				Variable		0	
		Medidor trifásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29964,666	
				Variable		0	
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22503,368	
				Variable		0	
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16523,689	
				Variable		0	
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29964,666	
				Variable		0	
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22503,368	
				Variable		0	
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16523,689	
				Variable		0	
		Medidor monofásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	22779,609	
				Variable		0	
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	17710,174	
				Variable		0	
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	13524,403	
				Variable		0	
Medidor trifásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29964,666			
		Variable		0			
	Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22503,368			
		Variable		0			
	Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16523,689			
		Variable		0			
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29964,666			
		Variable		0			
	Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22503,368			
		Variable		0			
	Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16523,689			
		Variable		0			
15	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Instalación de un artefacto de alumbrado público		Fijo	\$/instalación o cambio	15644,43	
				Variable	\$/instalación o cambio-hh	16332,68	
		Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		Fijo	\$/instalación o cambio	18808,432	
				Variable	\$/instalación o cambio-hh	16332,68	
16	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	No se definen subtipos		Fijo	\$/atención	11249,321	
				Variable	\$/atención-hh	16332,68	
17	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	Medidor monofásico		Fijo	\$/medidor	24550,242	
				Variable	\$/medidor	103,777	
		Medidor trifásico		Fijo	\$/medidor	36296,694	
				Variable	\$/medidor	967,71	
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/medidor	36427,208	
				Variable	\$/medidor	1773,556	
		Medidor trifásico con tarifa horaria		Fijo	\$/medidor	36427,208	
				Variable	\$/medidor	1773,556	
		Medidor monofásico		Fijo	\$/medidor	40709,273	
				Variable		0	
		Medidor trifásico		Fijo	\$/medidor	51454,721	
				Variable		0	
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/medidor	51454,721			
		Variable		0			
Medidor trifásico con tarifa horaria		Fijo	\$/medidor	51454,721			
		Variable		0			
18	Pago de la cuenta fuera de plazo	No se definen subtipos		Fijo	\$/pago fuera de plazo	156,255	
				Variable		0	
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	Monofásico B.T. aéreo		Fijo	retiro o desmantelamiento empal	37688,844	
				Variable	retiro o desmantelamiento empalr	80,718	
		Monofásico B.T. subterráneo		Fijo	retiro o desmantelamiento empal	48891,915	
				Variable	retiro o desmantelamiento empalr	217,929	
		Trifásico B.T. aéreo		Fijo	retiro o desmantelamiento empal	73171,148	
				Variable	retiro o desmantelamiento empalr	95,394	
		Trifásico B.T. subterráneo		Fijo	retiro o desmantelamiento empal	136324,725	
				Variable	retiro o desmantelamiento empalr	364,855	
		Trifásico A.T. aéreo		Fijo	retiro o desmantelamiento empal	373434,56	
				Variable	retiro o desmantelamiento empalr	514,301	
			Trifásico A.T. subterráneo		Fijo	retiro o desmantelamiento empal	293116,917

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Monofásico A.T. subterráneo		Variable	tiro o desmantelamiento empalmado	1509,96
		Monofásico A.T. aéreo		Fijo	tiro o desmantelamiento empalmado	237479,683
				Variable	tiro o desmantelamiento empalmado	225,004



**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	Proyecto y/o planos de B.T.		Fijo	/proyectos y/o planos aprobados	2736,262
				Variable	proyectos y/o planos aprobados	11909,219
		Proyecto y/o planos de A.T.		Fijo	/proyectos y/o planos aprobados	3857,871
				Variable	proyectos y/o planos aprobados	11909,219
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	Sólo energía		Fijo	\$/verificación	10302,397
				Variable		0
		Energía y demanda con o sin tramos horarios		Fijo	\$/verificación	10984,829
				Variable		0
		Sólo energía		Fijo	\$/verificación	10302,397
				Variable		0
		Energía y demanda con o sin tramos horarios		Fijo	\$/verificación	10984,829
				Variable		0
22	Verificación de medidor en laboratorio	Monofásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	55544,959
				Variable		0
		Trifásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	80581,37
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor verificado	81352,736
				Variable		0
		Electrónico programable		Fijo	\$/medidor verificado	81739,434
				Variable		0
23	Verificación de medidor en terreno	Monofásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	1409,89
				Variable		0
		Trifásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	1500,906
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor verificado	1500,906
				Variable		0
		Electrónico programable		Fijo	\$/medidor verificado	1500,906
				Variable		0
24	Reprogramación de medidores eléctricos	Electromecánico		Fijo	\$/medidor reprogramado	11568,645
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor reprogramado	11568,645
				Variable		0

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
25	Reubicación de Empalmes y Equipos de Medida	Reubicación de empalme y medidor B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/reubicación	133379,334
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reubicado-m	1471,629
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	154644,441
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	1887,991
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	150524,403
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	1887,991
		Reubicación de empalme y medidor Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	150971,186
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	10165,966
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	158996,975
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19444,197
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	259249,375
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	3511,23
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	287432,681
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	6363,81
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	778402,245
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	5961,071
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	1222351,068
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	8962,266
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	2217665,856
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	20436,747
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	432238,434
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19332,669
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	453411,464
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	27737,497
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	504694,511
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	47413,012
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	475148,578
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	66439,277
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	563238,151
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	125873,653
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1754548,34
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	12275,951
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/reubicación	1870765,574		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme reubicado-m	12275,951		
Reubicación de empalme y medidor Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1176654,13		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7876,311		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1176199,619		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7876,311		
Reubicación de empalmes Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/reubicación	121462,923		
	hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reubicado-m	1471,629		
	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	142728,05		
	hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	1887,991		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	138112,227		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	1887,991		

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Reubicación de empalmes Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	139054,775
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	10165,966
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	146551,647
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19444,197

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
25	Reubicación de Empalmes y Equipos de Medida	Reubicación de empalmes Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	239625,219
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	3511,23
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	267808,545
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	6363,81
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	760512,914
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	5961,071
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	1205548,619
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	8962,266
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	2195739,538
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	20436,747
		Reubicación de empalmes Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	411829,708
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19332,669
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	431611,655
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	27737,497
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	482835,172
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	47413,012
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	455135,793
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	66439,277
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	543462,93
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	125873,653
		Reubicación de empalmes Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1733242,699
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	12275,951
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1849222,983
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	12275,951
		Reubicación de empalmes Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1160741,151
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7876,311
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1160286,639
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7876,311
		Reubicación Medidor Electromecánico monofásico		Fijo	\$/reubicación	58668,655
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electromecánico trifásico		Fijo	\$/reubicación	103029,173
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/reubicación	103029,173
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electrónico monofásico		Fijo	\$/reubicación	58668,655
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
Reubicación Medidor Electrónico trifásico		Fijo	\$/reubicación	103029,173		
		Variable	\$/empalme reubicado-m	0		
Reubicación Medidor Electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/reubicación	103029,173		
		Variable	\$/empalme reubicado-m	0		
26	Cambio de acometida por concéntrico	Cambio de una acometida fase neutro a concéntrico		Fijo	cambio de acometida a concéntr	34185,185
				Variable	\$/longitud de acometida -m	2305,235
		Cambio de una acometida concéntrico a concéntrico		Fijo	cambio de acometida a concéntr	34185,185
				Variable	\$/longitud de acometida -m	2305,235

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
27	Reparación de empalmes	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme reparado	31103,285
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reparado-m	180,613
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme reparado	42068,267
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reparado-m	1114,608
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	42068,267
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	1114,608	
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	101284,826
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	249,72
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	159264,514
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	249,72
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	80732,055
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	1224,852
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	83392,376
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	2259,005
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	83026,238
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	2111,828
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	93924,541
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	3208,324
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	188284,765
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	7378,779
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	175038,35
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	86,155
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	191142,965
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	86,155
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	264824,843
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	86,155
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	338499,332
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	86,155
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	564460,693
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	86,155
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	240295,114
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	72,287
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	240295,114
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme reparado-m	72,287		
Monofásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	464242,685		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	312,502		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	464242,685		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	312,502		
Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme mensual	16940,999		
	hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme mensual-m	129,189		
	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme mensual	18414,864		
	hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme mensual-m	169,017		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	18064,744		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	169,017		

**TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
28	Arriendo de empalme provisorio	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	55815,812
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	316,457
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	64246,432
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	577,805
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	324752,876
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	1097,833
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	323846,717
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	1097,833
29	Ejecución o instalación de empalmes provisorios	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme instalado	186855,738
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme instalado-m	1419,662
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme instalado	202978,609
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme instalado-m	1850,691
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	199125,74
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	1850,691
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	617682,401
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	3463,943
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	710456,683
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	6324,31
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1409861,335
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	5902,48
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1791708,632
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	8930,365
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3197670,176
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	20438,712
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3580833,978
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	12074,932
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3570866,143
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	12074,932
		Monofásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2467230,729
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7766,04
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2457298,15
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7766,04

**OBSERVACIONES :**

1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.2018.

2) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.

4) Área típica de COPELAN: 5

5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.